



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Marcela Guerra Castillo

Año III

Lunes 22 de abril de 2024

Sesión 27 Anexo A

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Marcela Guerra Castillo

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. Pedro Vázquez González

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. Olga Luz Espinosa Morales

Dip. Karina Isabel Garivo Sánchez

Dip. Vania Roxana Ávila García

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Braulio López Ochoa Mijares
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 22 de abril de 2024	Sesión 27 Anexo A

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril de 2024



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Vania Roxana Ávila García
Diputada Secretaria

ACTA DE LA SESIÓN MATUTINA SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL LUNES VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

**Presidencia de la Diputada
Marcela Guerra Castillo.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cincuenta y tres diputadas y diputados, a las catorce horas con veinte minutos del lunes veintidós de abril de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del Orden del Día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Acto seguido, la Presidencia, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se aprueba el acta de la sesión anterior, insertando por única ocasión el contenido de la versión estenográfica de la Sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles diecisiete de abril del año en curso* No habiendo oradores registrados, para su discusión, en votación económica se aprueba el acta.

**ANEXO 1 Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril de 2024.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

- a) De dos legisladores, por las que, de conformidad con lo que dispone el resolutive Sexto, numeral seis del *"Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro"*, aprobado por esta Soberanía, manifiestan que es su voluntad renunciar a los apoyos económicos a los que tienen derecho, oficios que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. De enterado.
- b) De la diputada y los diputados, por las que informan la reincorporación a sus actividades legislativas:
 - Jim Mejía Soto, y Alberto Villa Villegas, ambos de Morena, a partir del dieciocho de abril del año en curso;
 - Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, a partir del veinte de abril del año en curso; y
 - Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, a partir del veintidós de abril del año en curso.

De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

- c) Del diputado Cecilio López Fernández, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. De enterado.
- d) De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por la que informa la incorporación a su bancada, del diputado Cecilio López



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fernández, a partir del diecisiete de abril del año en curso. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Solicitudes de licencia de legisladores.

Se da cuenta con oficios de las diputadas y diputados:

- Carlos Madrazo Limón, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como Diputado Federal, electo en el Décimo Quinto Distrito Electoral del Estado de México, a partir del veinticuatro de abril y hasta el dos de junio del año en curso.
- Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como Diputada Federal, electa en el Vigésimo Tercero Distrito Electoral del Estado de México, a partir del veintitrés de abril y hasta el tres de junio del año en curso; y
- Blanca Araceli Narro Panameño, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como Diputada Federal, electa en la Segunda Circunscripción Plurinominal, a partir del veintitrés de abril del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Se da cuenta con minutas con proyecto de decreto.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que, el pasado dieciocho de abril del año en curso, se recibieron de la Cámara de Senadores, las siguientes minutas con proyecto de decreto, mismas que se encuentra publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Por se reforman los artículos ciento veintinueve, y ciento cuarenta y ocho de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y
- Por el que se adiciona un artículo nueve a la Ley de Amnistía, en materia de otorgamiento de amnistía de manera directa

Se turnan a ambas minutas a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Declaratoria de publicidad de dictamen.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, dictamen de la Comisión de Seguridad Social, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; y del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión semipresencial matutina del lunes veintidós de abril de dos mil veinticuatro, a las catorce horas con veintisiete minutos, y cita para la sesión respectiva que tendrá lugar en



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

esta misma fecha, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de este momento, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las y los legisladores.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop at the top and a long horizontal stroke extending to the right.

Marcela Guerra Castillo
Diputada Presidenta

A handwritten signature in blue ink, starting with a large 'V' and ending with a horizontal stroke.

Vania Roxana Ávila García
Diputada Secretaria

A handwritten signature in blue ink, appearing as a series of overlapping loops and lines.

Karina Isabel Garivo Sánchez
Diputada Secretaria

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

Apertura de la sesión

Orden del día

Intervención de la ciudadana Mary Cruz Calvo Escobedo, en lengua mazateca

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones

De diputado que opta por la elección consecutiva, con renuncia a apoyos económicos; de diputadas y de diputado, con reincorporación; de diputada, con separación de grupo parlamentario y de coordinación de grupo, con incorporación; del Congreso de la Ciudad de México, con iniciativa; de diputado, con solicitud de licencia

Protesta como diputados de los ciudadanos Cecilio López Fernández y Juan Manuel González Rubio

Dictámenes a discusión

Por el que reforma y adiciona diversa legislación para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

Angélica Ivonne Cisneros Luján, fundamentación

Presentación de mociones suspensivas

Receso

Reanudación

Devolución a comisión del dictamen

Minuto de silencio en memoria de María José, quien muere víctima de feminicidio a los 17 años en Iztacalco

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

Comunicaciones: del Grupo Parlamentario del PVEM, con modificación en la integración de consejeros ante el INE; de la Mesa Directiva, son solicitud de autorización para turnar las minutas que lleguen de la Cámara de Senadores; de diputado que opta por la elección consecutiva, con renuncia a sus apoyos

Clausura de la sesión

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y diputados.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sanchez: Señora presidenta, se tienen registrados 417 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento, que hasta yo estoy tomando asistencia, señora secretaria y a lo que dé. Entonces tomamos el mío, 418. Dé cuenta nuevamente, por favor, gracias.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sanchez: Sí. Señora presidenta, se tienen registrados 418 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (11:29 horas): Gracias señora secretaria, diputada secretaria. Se abre la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril del año 2024, en modalidad semipresencial.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible para consulta en cualquier dispositivo electrónico y contiene los asuntos a tratar de esta sesión.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Y en el marco de la conservación e impulso de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados da la bienvenida y otorga el uso de la tribuna a la ciudadana Mary Cruz Calvo Escobedo, hablante de la lengua mazateca, quien es originaria

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

de Huautla de Jiménez, Oaxaca. Ella es artesana de esta localidad, madre de familia de tres jóvenes y digna representante de la región mazateca y orgullosa portadora de sus costumbres y tradiciones. Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Mary Cruz Calvo Escobedo, hasta por cinco minutos.

La ciudadana Mary Cruz Calvo Escobedo: (Habla en lengua mazateca). Gracias. Buen día a todas y todos, hoy las lenguas tomamos la tribuna para entonar un canto de admiración y reverencia hacia una joya lingüística que emana de la tierra fértil y mágica de Oaxaca: la lengua mazateca.

Permítanme transportarles a los verdes paisajes y las montañas imponentes donde resuena el eco de una lengua milenaria, una lengua que es más que palabras, es un puente entre el pasado y el presente, entre las generaciones que nos precedieron y las que están por venir. La lengua mazateca es un tesoro de la humanidad que guarda en cada sonido la sabiduría ancestral de un pueblo que ha sabido resistir el paso del tiempo y preservar su identidad única.

Pero hoy no solo venimos a celebrar las palabras que brotan de los labios de los mazatecos, sino también a honrar el vínculo sagrado entre la lengua y las manos que tejen sueños en el telar de la tradición. En las montañas de Oaxaca, las artesanas mazatecas dan vida a creaciones que son mucho más que simples objetos, son testigos de una historia que se entreteje con cada hebra y cada puntada.

Las manos hábiles y talentosas de las mujeres indígenas son las guardianas de un legado ancestral que se refleja en cada tejido, en cada bordado, en cada pieza de cerámica que nos habla del ingenio y la creatividad de un pueblo que ha sabido transformar la materia en arte. Son ellas, las artesanas, las portadoras del fuego que alimenta la llama de la tradición y nos recuerda la importancia de valorar y preservar nuestras raíces culturales.

En Oaxaca, la pluralidad lingüística es un tesoro que debemos proteger y promover, porque en la diversidad radica nuestra fuerza y nuestra grandeza como nación.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

Por eso, hoy, desde esta tribuna, elevamos nuestro canto de gratitud hacia la lengua mazateca y hacia todas aquellas mujeres valientes y decididas que con su labor artesanal mantienen viva la llama de la tradición. Que su trabajo sea reconocido y valorado, que sus manos sean bendecidas por el universo y que su voz resuene en cada rincón de nuestra tierra, recordándonos siempre la importancia de preservar nuestras raíces y honrar nuestra diversidad. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Agradecemos la presencia de la ciudadana Mary Cruz Calvo Escobedo. Y retomamos hoy lo que ella dice, y dice así, cito:

Hoy, desde esta tribuna, elevamos nuestro canto de gratitud hacia la lengua mazateca y hacia todas aquellas mujeres valientes y decididas que, con su labor artesanal, mantienen viva la llama de la tradición. Que su trabajo sea reconocido y valorado, que sus manos sean bendecidas por el universo y que su voz resuene en cada rincón de nuestra tierra, recordándonos siempre la importancia de preservar nuestras raíces y honrar nuestra diversidad. Muchas gracias, Mary Cruz Calvo, por estar aquí, en la Cámara de Diputados y Diputadas.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sanchez: En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Se dispensa la lectura. Ahora consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sanchez: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada el acta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, de conformidad con lo que dispone el resolutivo sexto, numeral 6 del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024, aprobado por esta soberanía, esta Presidencia informa que el diputado Mauricio Prieto Gómez manifestó renunciar voluntariamente a los apoyos económicos que le otorga esta Cámara de Diputados, y se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. Queda de enterado. Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Se recibieron comunicaciones de las siguientes diputadas, quienes informan la reincorporación a sus actividades legislativas. A partir del 16 de abril del año en curso, la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz. A partir del 17 de abril del año en curso, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, y a partir del 18 de abril del año en curso, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada. Actualícense los registros parlamentarios. Continúe la Secretaría con la comunicación de la diputada Olga Sarabel Montelongo Dimeo.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Se recibió comunicación de la diputada Olga Sarabel Montelongo Dimeo, por la que informa su separación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada y continúe la Secretaría.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Se recibió oficio de la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por el que comunica la incorporación de la diputada Olga Sarabel Montelongo Dimeo a este grupo parlamentario, a partir del 16 de abril del año en curso.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada. Actualícense los registros parlamentarios. Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Se recibió del Congreso de la Ciudad de México iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Telecomunicaciones y Transportes, para dictamen. Pido ahora a la Secretaría dar cuenta de la solicitud de licencia del diputado Javier González Zepeda.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Javier González Zepeda, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el distrito 40 del estado de México, a partir del 24 de abril del año en curso.

Segundo. Llámese al suplente.

En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobado y comuníquese.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, se encuentra en el salón de sesiones el ciudadano Cecilio López Fernández, diputado federal electo por el distrito 5 del estado de Jalisco. Y también nos

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

informan que está el ciudadano Juan Manuel González Rubio, diputado federal electo por el distrito 9 del estado de México.

Se designa en comisión para que los acompañen en el acto de rendir la protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados. Diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, diputado Jean Michel Willars Rubio, diputado Salvador Dávila Sánchez, diputado Sergio Hernández Ferriño y diputado José Juan Barrientos Maya.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su encargo)

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se invita a todas y a todos los presentes a ponerse de pie.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí. Favor de todos ponerse de pie. Todos y todas las diputadas que están sentadas, por favor, ponerse de pie. Estamos en un acto solemne de toma de protesta.

Ciudadano Juan Manuel González Rubio y ciudadano Celio López Fernández, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión?

Los ciudadanos Juan Manuel González Rubio y Cecilio López Fernández: Sí, protesto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Si así no lo hicieren, que la nación se los demande. Bienvenidos, diputados, a esta Cámara.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se invita a las y los presentes a tomar asiento.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y del decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo del año pasado, 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Para ello, tiene el uso de la palabra la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión hasta por cinco minutos.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Con el permiso del pueblo de México, con el permiso de la Presidencia. Vengo a esta tribuna a presentar ante la nación el dictamen, con proyecto de decreto aprobado por la Comisión de Seguridad Social para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar cuyo objetivo es que los trabajadores y las trabajadoras puedan jubilarse con el 100 % de su salario promedio de cotización, hasta un máximo del salario mensual promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El proyecto que se presenta reconoce que los trabajadores y las trabajadoras derechohabientes del IMSS que ingresaron a laborar en 1997, con posterioridad a la reforma que creó el sistema de cuentas individuales, así como los trabajadores derechohabientes del ISSSTE que están en el régimen de cuentas individuales se han visto afectados al momento de su jubilación toda vez que este sistema cuando mucho les cubre el 45 % de su salario, lo que provoca un empobrecimiento en una etapa de la vida en la que se tienen muchas necesidades como consecuencia de la vejez.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar se concibe como un fondo solidario y complementario al monto de la pensión que ofrecen las Afores y se propone

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

que este se constituya como un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal cuyo fiduciario sea el Banco de México. Para su creación y operación se propone reformar adicionar y derogar diversas disposiciones de las leyes que han sido enunciadas por la Presidencia de esta Cámara.

Las fuentes de ingreso que el proyecto considera para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar las resumo a continuación: Aprovechamiento del 75 % de los recursos netos derivados de los ingresos que obtenga el instituto para devolver al pueblo lo robado.

Los créditos fiscales que correspondan a la federación conforme a los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las entidades federativas.

Los ingresos por el pago de adeudos que obtenga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025 por concepto de cuotas y aportaciones registradas al cierre de los ejercicios fiscales antes mencionados.

Los ingresos por la enajenación de los inmuebles propiedad del ISSSTE durante los ejercicios fiscales 2024 y 25. Otras fuentes de ingresos, y entre ellas los recursos de las subcuentas inactivas de retiro por cesantía en edad avanzada y vejez, gestionadas por las administradoras de fondos para el retiro, Afores.

Con relación a estas cuentas inactivas, se garantiza la imprescriptibilidad del derecho de las y los trabajadores, así como de sus beneficiarios, a reclamar los fondos en cualquier momento, incluyendo los intereses generados.

El proyecto también establece con precisión, tanto en la Ley del Seguro Social como en la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que no serán aplicables a este fondo de pensiones para el bienestar los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que cuentan con una relación laboral activa.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

También el proyecto plantea adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, para fortalecer el derecho... Presidenta, podría poner orden y parar...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, un momento, diputada oradora. Pido, por favor, a las diputadas y diputados escuchar a la oradora, tomar nota y cuando les toque estar en la tribuna esbozan sus razones, por favor, diputadas y diputados. Continúe la oradora, continúe.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Señalaba que el proyecto que se plantea, también fortalece el derecho a la información de las y los trabajadores, estableciendo las medidas respecto de la información de nivel de ahorro que deberá reflejarse en los estados de cuenta que emitan las Afores y respecto de los recursos que sean transferidos al fondo.

Es importante señalar que el proyecto de decreto aprobado por la Comisión de Seguridad Social, que hoy presento ante ustedes, busca avanzar en la justicia social, en materia de seguridad social, al establecer medidas que garanticen que las personas trabajadoras gocen del bienestar necesario al que todas y todos los mexicanos aspiramos al momento del retiro de la vida laboral, garantizando pensiones justas y dignas que no mermen el ingreso familiar por el derecho a retirarse, después de décadas de haberle servido a la patria desde diferentes ámbitos productivos.

Por ello, vengo ante ustedes a solicitar su voto a favor, para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuyo eje central es su carácter solidario y complementario a las raquíticas pensiones que hoy ofrecen las afores. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene la palabra el diputado Jose Juan Barrientos Maya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar moción suspensiva, hasta por tres minutos.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

El diputado Jose Juan Barrientos Maya: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Jose Juan Barrientos Maya: Una vez más vemos aquí al oficialismo queriendo hacer una chicanada para cumplir caprichos presidenciales, para intentar enderezar su barco que va directo a un naufragio.

Busca meter por la puerta de atrás una discusión que en diversas ocasiones les hemos ganado, protegiendo los derechos de las personas trabajadoras de nuestro país, pero que con base en mayoriteos y servilismos, como los que hoy vemos, ha logrado despojar de recurso a las y los mexicanos.

Hoy cientos de analistas en diferentes medios de comunicación hablan sobre lo que hoy quiere hacer este grupo de Morena, en esta legislatura, y dicen cuánto se van a beneficiar con esta reforma que quieren impulsar *fast track* al vapor.

En el primer año se dice que solamente se van a beneficiar 7 mil personas, en el segundo año 14 mil personas y solamente hasta el 2050, 2 millones de personas. Como podemos ver, esto es totalmente contrario a lo que le dicen a la ciudadanía y lo que quieren aprobar aquí, disfrazado de beneficio.

Dije hace un momento que tratan de meter por la puerta de atrás, porque el contenido de esta iniciativa es una copia fiel de los transitorios de la reforma constitucional, planteada por el Ejecutivo federal para el mismo fin, misma que se está discutiendo en foros y que hoy piensan ignorar lo vertido en ese ejercicio, aprobando una reforma legal que va para el mismo rumbo, pero sin la discusión necesaria.

Hoy presentan un dictamen que va por el dinero que las y los trabajadores han ahorrado para su retiro, su fondo de vivienda, para mandar los recursos a un fideicomiso de donde podrán desaparecer el dinero nuevamente, como lo han hecho constantemente en este gobierno.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

Tan fácil es entender cómo quieren destapar un hoyo para tapar hoy otro en la propuesta que ustedes tienen, a las y los mexicanos no se nos olvida que con el Insabi se robaron los recursos que se tenían para la atención de enfermedades y la cobertura universal de salud. Hoy ya ese instituto ni siquiera existe, duró menos que su mandato, y quieren hacer otro desvío de recursos con el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con la gran diferencia de que ahora buscan ir directamente por el dinero que cada persona trabajadora en nuestro país ha ahorrado para su retiro.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD defenderemos los derechos de las personas trabajadoras de nuestro país y de las ciudadanas y ciudadanos. No permitiremos un despojo más por parte de este gobierno que ha sido un desastre.

Presentamos esta moción suspensiva a la discusión de este dictamen para que sea discutido con más amplitud. Se consideran las opiniones que obliga el turno que se le dio y se pueda consultar a los sectores sociales que se verán afectados por la creación de este fondo. Suena ilógico, han desaparecido fideicomisos y, ¿hoy quieren generar un fondo? Qué ilógico, parece que tienen prisa para tener dinero para el 2 de junio.

Necesitan dinero y ya no saben de dónde sacarlo. Las ocurrencias han salido caras y hoy no hay con qué seguir cumpliendo sus caprichos, por eso van por el dinero ahorrado, los derroches han subido de nivel. Este gobierno de cuarta es un gobierno de corrupción, ya no tiene de dónde más tomar dinero, lo bueno es que ya se van.

Sabemos que seguirán con esta ocurrencia, pero en unos meses el pueblo de México podrá echar para atrás este despojo que hoy el oficialismo está promoviendo, dando el pueblo bueno, ese pueblo que ustedes han despreciado con este tipo de reformas, hoy votarán por una mujer chingona, hoy votará pro Xóchitl Gálvez. Sí hay de otra...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado José Juan Barrientos Maya: ... sí se defienden a las y los trabajadores. Que viva México.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado José Juan Barrientos Maya. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se pregunta a la asamblea si se toma en consideración, de inmediato, la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se desecha. Tiene el uso de la palabra la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar moción suspensiva, hasta por tres minutos.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez: Compañeros y compañeras, con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez: Vengo a presentar una moción suspensiva, pero lo quiero hacer en buena lid, porque creo que este tema es importante para todos los trabajadores de este país. Y les vengo a convocar a todos los grupos parlamentarios a hacer las cosas bien.

Tenemos una gran oportunidad. ¿Por qué no retomamos la iniciativa constitucional? A mi me parece muy buena, que le falta fondeo que no tiene, pues entre todos, todos los grupos parlamentarios encontremos el cómo sí, para poderle decir al pueblo de México que sí tenemos capacidad de construir en favor de México, pero, así como viene no puede ser, porque es un engaño, porque este dictamen se nos va a caer en la Suprema Corte porque carece, primero, de la proporcionalidad que debe tener una norma jurídica.

Por eso, este dictamen que estamos por discutir tiene una gran relevancia para todo México, porque pretende modificar la conformación del sistema de seguridad social. Con este dictamen las pensiones de todos los mexicanos

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

están en juego y, por ello, no podemos legislar al vapor, no podemos aprobar un documento que no ha sido analizado con el sumo cuidado que merece.

Y les doy algunas razones. Qué necesidad de que nos tumbe la Corte un tema tan importante, o estamos de lado de los mexicanos o estamos en contra. No quiero hablar de temas electoreros, quiero que sumemos con la capacidad de construir por México.

Y les voy a dar razones técnicas. Este dictamen tiene vicios de procedimiento, ya que el plazo de circulación no cumplió con la normativa. El presente dictamen no cumplió con el principio de exhaustividad en la discusión de la comisión y se atenta contra el principio de racionalidad deliberativa.

Fue tan rápida la dictaminación, que no consideró el parlamento abierto que nos permite escuchar las voces de las personas afectadas, sus familias, y no olvidemos, además, que esto afecta a sus herederos y a los operadores para su implementación y es de importancia en la sociedad civil. Ello impacta también en la racionalidad para poder someter a deliberación el dictamen y dar los argumentos necesarios para entregar un dictamen justo. Además, faltó argumentación presupuestal y exhaustividad, y solo se dijo del impacto, pero no lo garantizan.

Es un dictamen que carece de trato igual para los trabajadores, tiene un trato diferenciado y la Corte ha legislado sobre el tema. Es un dictamen constitucional, porque no va a aguantar el test de proporcionalidad de una norma. Lo que les acabo de dar son razones técnico jurídicas, no son políticas, ni politiquería, son razones técnicas jurídicas que nos van a permitir construir algo que valga la pena.

Yo quiero hacer un llamado a todos los grupos parlamentarios. Regresemos el dictamen. Hagámoslo bien por el bien de México. Muchas gracias, y yo espero en buena elite, su consideración. Yo nunca soy grosera con nadie. Yo espero que hagamos las cosas bien. Gracias por su atención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Yolanda de la Torre Valdez. Consulte la Secretaría, en votación económica,

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato, la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. En consecuencia, se desecha. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos. Pido, por favor, atender a la oradora, escuchar a la oradora con respeto.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Gracias, diputada presidenta. Con su venia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: La de la voz y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional acudo a este pleno a presentar una moción suspensiva al dictamen de la Comisión de Seguridad Social, que se desahoga en este punto del orden del día.

Pues nuevamente, como es su especialidad, todo aquello que saben que afecta a las y a los mexicanos o las leyes lo quieren resolver violando diversas disposiciones legales y constitucionales. Por la urgencia de aprobar el presente dictamen por parte de la mayoría omitieron un análisis más profundo y detallado dentro de la comisión, por lo que no existe apertura a un verdadero debate de fondo.

Pero, miren, ahorita quiero denunciar la violación al proceso legislativo, pues el dictamen que aprobamos el pasado lunes no es el dictamen que se discute en esta tarde. Algunos duendes nocturnos por ahí hicieron al menos una

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

docena de modificaciones al dictamen y estamos denunciando esas inconsistencias. Qué falta de seriedad. Y son ustedes unos tramposos.

El contenido del presente dictamen no da garantía de que los pensionados y, en su caso, sus beneficiarios puedan reclamar los recursos de las cuentas de las Afore, toda vez que la redacción propuesta no es clara, es insuficiente y se presta a diversas interpretaciones y hoy sabemos que no es la redacción del dictamen del pasado lunes.

Tomar para sí lo ajeno del modo que sea eso se llama robar. Y lo que ustedes, diputados de Morena y aliados, harán al aprobar este dictamen es robarle a las mexicanas y a los mexicanos sus ahorros de pensiones, los cuales son de naturaleza privada y el gobierno no puede ni debe disponer de ellos.

Pero eso pasa por que ustedes no tienen llenadera, no les basta con el robo en las obras faraónicas a través de los sobre costos, no les basta con la casa gris, los ventiladores del hijo de Bartlett, el clan López-Beltrán, sus amigos y familiares, no les basta con las propiedades multimillonarias de bienes inmuebles de Bartlett, de Irma Eréndira, por cierto, las cuatro casas de su candidata mentirosa e incongruente, que para intentar conectar con el electorado dice que paga renta. Presidenta, ¿me puede detener el tiempo?

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Momento, diputada oradora. Por favor, escuchen a los oradores, escuchen en este caso a la oradora. Cada grupo parlamentario –perdón–. Cada grupo parlamentario tiene su espacio en la tribuna para esbozar sus argumentos, así que, por favor, si no están de acuerdo en algo, tomen nota y cuando tomen la tribuna lo externan, pero no desde sus lugares. Por favor, orden en el pleno. Continúe la señora oradora. Por favor, diputada.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Gracias, diputada presidenta. Y más recientemente la casa en Veracruz y el departamento en Nuevo León de la zacatecana candidata usurpadora Rocío Nahle, con propiedades de más de 60 millones de pesos. Como dice el cirquero de Palacio, quién pompó.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

No les basta con los fondos y fideicomisos que liquidaron en el 2019, de los que nadie, ni ustedes conocen el destino de esos recursos por más de 60 mil millones de pesos. No les bastaron los 20 mil millones de pesos que le quitaron al Poder Judicial, con el argumento de que se destinarían a Guerrero. Y Guerrero sigue abandonado por este gobierno indolente.

No les basta con los recortes a salud, a seguridad, a educación, al campo, al desarrollo urbano. Ahora van por el dinero de los particulares, dinero que por décadas y mucho trabajo ahorraron para un futuro digno. Eso es un robo a despoblado. Se robaron hasta el tiempo... para analizar y discutir el presente dictamen. Su coordinador dice que actuamos así por ignorancia. Yo le digo a su coordinador: prefiero ser ignorante por desconocimiento que ratero con conocimiento.

Sí reconozco que los gobiernos del PAN y del PRI tuvieron grandes yerros, y cada malandro que, afortunadamente ya está entre sus filas. Pero jamás, estoy segura, habrá un gobierno más perverso y fracasado como el de Andrés Manuel López Obrador, a menos que gane Claudia, pero eso no pasará.

Ahora resulta que siempre sí les gustan los fideicomisos, cuando aquí gritaban, así como gritan ahorita, y sostenían que eran instrumentos de la corrupción. Son de doble discurso y unos incongruentes. Pero desde ahorita les digo...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: ... Concluyo, diputada presidenta. Desde ahorita les digo: nos vemos en la Corte. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Carmen Rocío González Alonso. Tiene ahora el uso de la palabra... Un momento, por favor, diputadas. Escuchen, escuchen por favor a esta Presidencia.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En consecuencia, se desecha. Tiene el uso de la palabra la diputada María Fernanda Félix Fregoso, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar moción suspensiva hasta por tres minutos.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso: Como es costumbre, Morena quiere legislar temas relevantes de manera rápida, sin discusiones serias y sin un estudio riguroso. Dicen que hacen foros, pero son los foros de la simulación, puro vender humo como acostumbran. Hoy quieren que se apruebe una reforma en materia de pensiones que viola los derechos de las personas trabajadoras. Como dicen ustedes: viven del pueblo y traicionan al pueblo.

Estoy en esta tribuna para defender los derechos de las y los jubilados, para que este dictamen que hoy pretenden discutir se pueda suspender. Estamos ante un golpe de confianza al Sistema de Ahorro, no sean hipócritas.

Como diputadas y diputados, trabajamos para entender la voz de los ciudadanos, para escuchar sus causas, darles voz y velar por cada uno de sus derechos. No para venir a leer efemérides, como lo hemos estado haciendo últimamente, venimos para legislar y dejar algo mejor para México.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

Lamentablemente, muchos de los que están en este pleno o en sus casas, como acostumbran a venir, no son conscientes ni escuchan a sus representados, no los conocen y tampoco conocen sus necesidades. Viven del pueblo y traicionan al pueblo.

Este es el claro ejemplo de un dictamen en donde no se escuchó ni se tomó en cuenta la población realmente afectada. No hubo parlamentos abiertos y mucho menos les abrieron las puertas de sus oficinas para escucharlos, como lo hicimos en la bancada naranja, donde recibimos a jubilados y pensionados de todo el país. Les abrimos las puertas de esta casa del pueblo y los tuvimos en las oficinas, cosa que ninguno de ustedes hizo, bola de hipócritas.

Para los trabajadores, para los pensionados esta reforma no implica un progreso. Al contrario, vulnera cada uno de sus derechos, genera incertidumbre y miedo. Los dejan en estado de indefensión y un retroceso en cuanto a derechos laborales hablamos. Pero hipócritamente van a decir: primero los pobres, y son a los que más se chingan.

No es posible que, a días de terminar este periodo, sigan cayendo en juegos donde los dictámenes que pasan son los que ustedes deciden, pero la protección a los derechos de las mujeres, de los niños, de las personas LGBTTTQ+, el propio derecho a la salud, las 40 horas se quedan guardados en un cajón.

Por esto pongo a consideración de la asamblea suspender la discusión de este dictamen, que no está analizando las consecuencias a fondo del mismo, que vulnera los derechos laborales y que no escucha a sus afectados.

En Movimiento Ciudadano creemos que la reforma al Sistema de Pensiones es necesaria, pero una reforma bien estudiada y planteada. No al estilo de Morena, o sea, a lo tonto, por no decir a lo pendejo. Que cuando necesitan usar el bisturí agarran el machete. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María Fernanda Félix Fregoso. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

discusión. Y pido, por favor, orden. Pido, por favor, no expresarse desde sus lugares. Atienda la Secretaría para lo siguiente.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En consecuencia, se desecha. Honorable asamblea, para fijar postura, se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos. Para ello... sí, sí, diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante. Tiene un minuto.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, de acuerdo al artículo 115, la moción de orden aplica para hacer un llamado al cumplimiento del Reglamento. De las mociones suspensivas se advierte el posible grave incumplimiento del Reglamento en tener a discusión en este momento un dictamen distinto al que fue aprobado en las comisiones.

Únicamente hago una solicitud a esta Mesa Directiva y es que se realicen las investigaciones que resulten para confirmar si se trata de un dictamen modificado. Y en su caso, le solicito, presidenta, que de manera anexa en la Gaceta se publique el dictamen que se aprobó en comisión y el que recibió la Mesa, para demostrar que se trata de un tema distinto. Es un principio de certeza.

Y, segundo, que se realice una investigación puntual si fuera el caso de que existan diferencias, para que se deslinden responsabilidades y si alguien tramposamente modificó el dictamen en el tránsito, tenga consecuencias. No

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

se puede engañar a este pleno, no puede existir falta de certeza, no se puede violar el Reglamento. Solicito que quede asentado de esa forma.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, gracias. Queda asentado en el Diario de los Debates. Sin embargo, esta Presidencia le aclara que recibimos, esta Mesa Directiva recibimos de la comisión el dictamen que está publicado en la Gaceta, sin embargo, bajo su petición y para clarificar, vamos a hacer las gestiones necesarias para hacer el comparativo y llegar a la conclusión necesaria. Pero sí, reitero, esta Mesa Directiva recibió de la comisión el dictamen que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. Diputada Ivonne Cisneros. Sonido a la curul número 44, ¿con qué objeto, diputada?

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): Moción de orden, presidenta. Por favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada. Un minuto.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): Efectivamente, el dictamen fue aprobado en sentido positivo con modificaciones, y de manera muy amplia viene explicada la modificación y ustedes tienen a la vista el cuadro comparativo correspondiente, en donde se especifica en qué consiste la modificación, y concretamente establece que lo anterior no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que cuentan con una relación laboral activa ante el Instituto. Página 67 del dictamen para el caso de seguridad social, y viene también en ese mismo sentido para la Ley del ISSSTE y para la Ley de Vivienda. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí. Gracias, diputada Cisneros. A ver, esta Mesa Directiva, sin prejuzgar el contenido, publicó lo que recibimos de la comisión. Está publicado en la Gaceta y no tenemos noticia del cuadro comparativo sino está publicado lo que la comisión aprobó y nos mandó.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

Sin embargo, repito, vamos a hacer lo conducente de acuerdo y para clarificar en este pleno y para dilucidar cualquier duda que tengan las diputadas y los diputados, dar certeza a lo que hacemos bajo la solicitud del diputado Lixa y ya con las consideraciones de la diputada Ivonne Cisneros. Diputado Benjamín Robles. Sonido en la curul 118. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (desde la curul): Moción de orden, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado. Un minuto.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (desde la curul): Coincidimos con el planteamiento de la compañera Ivonne, diputada presidenta de esta Comisión de Seguridad, y dejar claro ante el pleno. Todas y todos saben lo que hemos estado discutiendo, el alcance de esta gran reforma, y saben además que la vamos a aprobar, que no necesitamos ningún voto de la oposición.

La vamos a aprobar y por lo tanto sí queremos saber, a lo mejor son duendes azules los que hicieron esto, que nosotros no admitimos porque no somos como los prianistas nosotros no robamos, no mentimos, no traicionamos y ya les reitero, todo lo que se ha estado discutiendo públicamente es lo que queremos que se convierta en ley, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Benjamín Robles Montoya. Diputada Margarita Zavala, un minuto, digo, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Moción de orden, por favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, tiene un minuto.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Con todo respeto a la presidenta de la Comisión de Seguridad, pero a

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

nosotros nos parece muy grave que un dictamen venga cambiado a la hora de presentarlo al pleno. Un dictamen que se aprobó en comisiones y que resulta distinto, esencialmente y tiene más de diez cambios y uno en realidad de fondo.

Yo le pido, presidenta, que lo revise primero antes de entrar a la discusión. Es gravísimo lo que está pasando.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Margarita. Diputado coordinador Mier, ¿con qué objeto?

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (desde la curul): Para solicitarle, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Por favor, diputadas y diputados, sin diálogos, está el diputado Ignacio Mier en el uso de la palabra. Adelante, diputado Ignacio Mier.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (desde la curul): Presidenta, gracias. Para evitar una discusión que puede aún más levantar el calor y la pasión de nuestras compañeras y compañeros diputados que respeto y entiendo que así debe de ser, y aun cuando el pleno puede subsanar algunas deficiencias en el procedimiento, les solicito a las y los coordinadores que pudiéramos declarar a través de usted un receso y tener una reunión para acordar el procedimiento.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Ignacio Mier. Diputado Lixa, de nueva cuenta, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Gracias, de orden, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, adelante. Un minuto.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta partiendo de que la postura original del PAN fue 100 % respetuosa, fue 100 % técnica y fue una solicitud ante la advertencia de que existe discrepancia entre un

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

documento y otro, nosotros estamos de acuerdo en que podamos abrir un espacio de diálogo.

Sin embargo, presidenta, nosotros también reiteramos nuestra solicitud porque es evidente que se tratan de dos documentos y es evidente que persona cualquiera que haya manipulado el documento, no importa de qué color sea el duende como hace referencia el PT, si alguien hizo un movimiento ilegal tiene que ser sancionado y tiene que constar en la Gaceta que se trata de dos documentos distintos y lo digo con claridad, nos vamos a ir a la Corte, lo vamos a ganar y es nuestro derecho que esté respaldado que existieron vicios, pero aceptamos el espacio de diálogo que solicita el coordinador Mier para que encontremos una forma de dirimir esta situación.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Lixa. Diputado Puente, ¿con qué objeto?

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Si me lo permite con una moción de orden...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, tiene un minuto.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): ...como lo han hecho mis compañeros coordinadores parlamentarios. Reconocer la moción que presenta el diputado vicecoordinador, Elías Lixa, que es de manera respetuosa, que así se atiende por parte de esta coalición de la mayoría en la Cámara de los Diputados y respaldar la propuesta que hace el diputado Mier, de abrir un espacio de diálogo entre las coordinaciones parlamentarias, para que todo quede perfectamente claro y que todos los grupos parlamentarios estén de acuerdo en cómo vamos a desahogar este tema.

Por su atención, es cuanto y ojalá se pueda tener esa petición que hacemos con respeto a la Mesa Directiva, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, gracias, diputado Puente. Diputada Elizabeth Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, ¿con qué objeto?

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Gracias, presidenta. Una moción...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, un minuto.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Lo que vamos a discutir en adelante, las y los diputados, debe de estar lleno de certezas. Efectivamente, es una falta grave el hecho que lo que se presente ante el pleno y lo que se haya discutido en comisiones sean totalmente documentos distintos. Es por ello que nos sumamos al hecho de que se investigue, pero no nada más se investigue, sino que se finquen responsabilidades a quien o a quienes resulten responsables de lo que está sucediendo.

Podemos o no estar de acuerdo en las fracciones parlamentarias con lo que establece el dictamen, y para eso tenemos el ejercicio del voto. Pero lo que no puede aceptar esta Cámara de las y los Diputados, es que desde el origen de la discusión tengamos violaciones flagrantes a lo que significa estar aquí, en la Cámara de las y los Diputados, en los ordenamientos mismos que nosotras y nosotros nos hemos dado para la discusión.

Nos sumamos, exactamente, a la solicitud de este receso que se hace por parte del coordinador de la bancada de la mayoría y que a partir de ese momento podamos empezar con una discusión, a la cual venimos preparados y preparadas.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Elizabeth Pérez. Esta Presidencia atiende la solicitud vertida por los diferentes grupos parlamentarios, en cuanto a la necesidad de hacer un análisis sobre el dictamen, para dar claridad y certeza al mismo.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (12:28 horas): Se decreta un receso.

(Receso)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Esta Presidencia saluda a estudiantes del Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México,

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

quienes vienen a conocer los trabajos legislativos de esta Cámara de Diputados. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto legislativo. Esta Presidencia saluda y da la bienvenida a jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social, de la Unión Nacional de Comités. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto.

Esta Presidencia también saluda y da la bienvenida a alumnos del Centro de Estudios Superiores de Martínez de la Torre, con sede en Veracruz, invitados por la diputada María Fernanda Lima Buenrostro. También sean ustedes bienvenidas y bienvenidos. Estamos esperando ya los últimos documentos, por favor, diputadas y diputados, ya estamos a punto de empezar. Estamos por continuar, un momento. Esta Presidencia saluda a la señora Lupita Peña Hernández, miembro del Club Rotario de Tula, y activista social, invitados por la diputada Verónica Monroy Elizalde. Sea usted bienvenida.

Se reanuda la sesión (13:56 horas). Diputadas y diputados, favor de tomar sus lugares.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, de conformidad con el acuerdo alcanzado con los coordinadores de los grupos parlamentarios y para dar certeza jurídica al asunto que nos ocupa, se ha tomado la decisión de devolver el dictamen a la Comisión de Seguridad Social, a efecto de que sea analizado y posteriormente sea remitido a la brevedad a este pleno de la Cámara de Diputados. En consecuencia, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se autoriza el acuerdo de los órganos de gobierno para que el dictamen sea devuelto a la comisión en los términos acordados.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que el acuerdo de los órganos de gobierno para que el dictamen sea devuelto a la comisión en los términos acordados. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. En consecuencia, devuélvase a la Comisión de Seguridad Social.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Elizabeth Pérez, ¿con qué objeto? Sonido al curul número 34. Adelante, diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Gracias, presidenta. Si me permite, para solicitar un minuto de silencio. El día de ayer fue ultimada, en su casa, en manos de un feminicida, la joven María José, que apenas tenía 17 años. Su mamá encontró al autor del feminicidio y él intentó defenderse y eso llevó a que también fuera agredida la madre de María José.

Todo esto ocurrió en nuestra querida alcaldía Iztacalco. Y María José, de manera desafortunada, se suma a las estadísticas. Once mujeres no llegarán a sus casas el día de hoy y el día de ayer María José es una de esas mujeres, que es ultimada en manos de un feminicida.

Le solicitamos a esta Presidencia tenga a bien otorgarnos un minuto de silencio por María José y, por supuesto, exigimos justicia para ella.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Elizabeth Pérez. Se decreta, o se otorga un minuto de silencio en memoria de María José, quien muere víctima de feminicidio a los 17 años en Iztacalco.

(Minuto de silencio)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, se recibió comunicación de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México relativa a la modificación en la integración de los consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Se da por enterada y comuníquese.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, toda vez que esta Cámara se encuentra en espera de las minutas de reforma a la Ley de Amparo y a la Ley de Amnistía que la colegisladora remitirá a esta soberanía, solicito a la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se autoriza que una vez recibidas las minutas en comento, se

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV
Legislatura**

**Versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril
de 2024**

turnen de inmediato a las comisiones correspondientes para su dictamen y se informe al pleno en la próxima sesión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica se consulta a la asamblea si se autoriza que las minutas de reformas a la Ley de Amparo y a la Ley de Amnistía se reciban y se turnen a comisiones de inmediato y se informe de su recepción en la próxima sesión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada secretaria. Se autoriza.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, de conformidad con lo que dispone el resolutivo sexto, numeral 6 del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por reelección consecutiva del Proceso Electoral 2023-2024, aprobado por esta soberanía, esta Presidencia informa que el diputado Alfredo Zetter González manifestó renunciar voluntariamente a los apoyos económicos que le otorga esta Cámara de Diputados. Queda de enterada.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (14:02 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el lunes 22 de abril del año en curso –repito– lunes 22 del año en curso. a las 13 horas, a las 13 horas en modalidad semipresencial y el registro de asistencia estará disponible a partir de las 11 horas por medio de la aplicación instalada en los dispositivos móviles de las y los diputados.

---o0o---



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>